TALLER DE FORMACIÓN

Y ESTRATEGIA

21 y 22 DE NOVIEMBRE, 10 a 18 h.

Lucerna 13, México D. F.

Dirigido a: sinarquistas comprometidos, sinarquía, comité nacional, jefes regionales y jefes municipales.

VISITAS A LA PÁGINA
unionnacionalsinarquista.org

42,306

Guardias de la oficina de la UNIÓN NACIONAL SINARQUISTA

DIA	HORARIO	RESPONSABLE	SECRETARÍA	CELULAR	TELEFONO LOCAL
LUNES	14 A 18	JOSE LUIS NUNGARAY	ACCIÓN POLÍTICA	55 48 64 25 92	57 30 26 31
MARTES	10 A 14	IVAN MANJARREZ	FORMACIÓN	55 22 42 98 29	55 78 49 19
MIERCOLES	10 A 18	GABRIEL BRAVO	ORGANIZACIÓN	55 16 93 65 31	57 69 48 85
	16 A 19	GUILLERMO VALENCIA	JEFE NACIONAL	55 65 63 91 77	66 43 19 77
JUEVES	10 A 18	IGNACIA VILLANUEVA	ACCIÓN FEMENINA JEFA D F	55 27 41 06 11	57 69 48 85
VIERNES	10 A18	MARTHA VALADEZ	JEFA DE CASA	55 40 42 48 49	55 46 66 32

ORDEN

Voz y aliento de México

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIÓN NACIONAL SINARQUISTA APN

Visítanos en http://unionnacionalsinarquista.org

EDITOR RESPONSABLE: LUIS GUILLERMO VALENCIA

MÉXICO D. F. No. 1552 2015/11

Reconocimiento del derecho a la Vida

Baja del IVA

Exentar del predial a jubilados y personas con bajos recursos.

En la calle de Madero frente a la Iglesia de San Francisco y la Casa de los Azulejos, a un costado de la Torre latinoamericana, a unos cuantos pasos del eje Central de la Ciudad de México el Comité Nacional, el Comité del Distrito Federal y el Comité del Estado de México de la Unión Nacional Sinarquista están realizando una campaña de firmas, con el objetivo de promover el reconocimiento constitucional del derecho a la vida, la baja del IVA del 16 al 10 por ciento y la exención del pago del impuesto predial a los jubilados y personas de bajo recursos.

La respuesta de la población ha sido significativa, can gusto muchos ciudadanos nos otorgan su firma, además van apareciendo compañeros de hace años, otros más se muestran sorprendidos de la existencia del sinarquismo.

Las actividades se están realizando en cumplimiento de lo mandado en el plan anual de trabajo.

Les recordamos a los sinarquistas comprometidos, a los comités ragionales y municipales, para que realicen sus respectivas actividades en sus estados y municipios y que hagan llagar al Comité Nacional sus formatos de firmas.

Salario de cuarta

SCJN, atenta contra la familia y la sociedad

Editorial

El Sinarquismo y la Norma

Como lo sabemos, etimológicamente sinarquismo significa con **Orden, Autoridad** y **Gobierno.**
Entre las múltiples definiciones de lo que significa el vocablo ***orden*** encontramos la que advierte que es ***"la forma de estar colocadas las cosas, personas o hechos en un lugar de sucederse en el tiempo según determinado criterio"***.

Una más se da en el sentido de que se trata de ***"la situación de legalidad normal en que la conducta de las personas y el poder del Estado están limitados por el Estado de Derecho.***

Conforme a la filosofía socialcristiana en la que se inspira la Unión Nacional Sinarquista, las cosas en lo político, económico, social y cultural**, deben estar dispuestas al servicio del hombre y no hombre al servicio de las cosas.**

Todo lo anterior tiene que ver con un régimen de civilidad, con un modo de vida personal y colectivo donde el respeto a la norma o a la ley sea lo usual y ordinario.

Para que lo anterior esté más cerca de lo posible, se necesita que tanto en una nación como en un grupo determinado, quienes se encargan de esculpir la norma jurídica, lo hagan procurando a toda costa que ésta sea justa, que sirva, como consecuencia, para conciliar legítimos intereses.

Ahora, más que nunca, resulta un imperativo que se comprenda la importancia vital del **respeto a la norma,** pues sin éste surge el caos, **el anarquismo** que conduce a la barbarie en que el más fuerte aplasta al más débil.

Para comprenderlo o reconocerlo así, pensemos en la cantidad de desgracias que se registran en el mundo por no respetar lo que indica el semáforo, lo mismo que en lo que acontecería si los pilotos de aviones no respetaran las órdenes e indicaciones que se emiten desde la torre de control de un aeropuerto.

Para no ir más lejos ni apelar a lo imaginario, se puede afirmar sin temor al equívoco, que los días de terror y de angustia que hoy padece nuestra Nación, se deben, precisamente, a la constante desobediencia a la norma lo mismo por la clase gobernante que por la delincuencia organizada. Baltazar Valadez Montoya.

¡A que Brozo tan baboso!

Baltazar Ignacio Valadez M

Reconozco que el título seleccionado para este artículo es un tanto grosero y agresivo pero, francamente, el conductor de "El Mañanero" se lo merece.

Resulta que durante todo su programa del 27 de noviembre, se estuvo burlando del presidente Peña Nieto porque dijo en su discurso relativo al huracán "Patricia", que ***"hubo, para quienes son creyentes, rezos, llamados. En buena medida el tener saldo blanco ante el impacto de este huracán se debe, en mucho a la fe del pueblo de México, a tener fe en sí mismo y haberse unido todos para convocar una fuerza que en mucho evitó este desastre".***

Brozo, que ciertamente en muchos casos es inteligente pero que en otros se siente un iluminado filósofo, a propósito de los dicho por el Primer Mandatario Peña Nieto, planteó como la gran interrogante o enorme "dilema", porqué si la oración sirvió para que nos salváramos de un huracán calificado por el sector científico como el más fuerte y peligroso de la historia del planeta, ésta resulta inútil para acabar con problemas como el de violencia generada por la delincuencia organizada o la corrupción reinante.

Brozo y quienes le hacen segunda, no saben o le hacen al pen…itente.

Ignoran o pretenden ignorar que, en su sabiduría creadora, Dios quiso que la llamada "naturaleza" fuera gobernada por Él, y los animales irracionales programados para actuar siempre de la misma manera.

Pero al hombre lo hizo libre; libre para perderse o salvarse, libre para optar por el bien o para conducirse de manera criminal y perversa.

Por ser la única creatura creada libre, la persona es dueña de la más altísima dignidad.

Brozo, como su estimadísima amiga Marta Lamas, de libres pasaron a libertinos no sólo al defender sino también al promover el genocidio mediante al aborto legalizado. Para colmo, se creen más papistas que el Papa, al afirmar que son "buenos" e "inteligentes" los católicos que apoyan este cruel asesinato contra los más inocentes e indefensos.

Brozo y muchos tercos más, pensarán y hasta afirmarán que el presidente Peña Nieto y el gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval Castañeda, por mencionar a Dios atentaron contra el Estado Laico.

Y otra vez, no saben o no quieren saber que hablar de un Estado Laico, no es referirse a un Estado persecutorio, sino al **garante de la libertad religiosa.**

Y a propósito de todo esto, cierro citando lo dicho por Pablo de Tarso a los gálatas: "***Su vocación hermanos, es la libertad, pero cuídense para no tomarla como pretexto para satisfacer su egoísmo, ante bien háganse servidores unos de los otros…Si ustedes se muerden y devoran mutuamente, acabará por destruirse".***

JEFE NACIONAL: Lic. Guillermo Valencia

(045)55 65 63 91 77 66 43 19 77

luisguillermovalencia@hotmail.com

@UNSAPN

Luis Guillermo Valencia

Unión Nacional Sinarquista APN

Guillermo Valencia

http://unionnacionalsinarquista.org

Lucerna 13, Col Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06600, México, D. F.

EXHORTO

Se exhorta a los compañeros y a los comités a que inviten al jefe nacional a sus actividades de difusión sinarquista.

También se les recuerda la tradición sinarquista según la cual el transporte y hospedaje corre por cuenta de los sinarquistas del lugar que visita el Jefe Nacional. Esperamos que no se pierda dicha costumbre.

Se reciben colaboraciones enviar texto en Word a:
luisguillermovalecia@hotmail.com

COMO COMUNICARSE CON EL JEFE NACIONAL:

AL **55 63 91 77 65** SI MARCA DESDE CELULAR MARCAR TAL CUAL.

SI MARCA DESDE LOCAL ANTEPONER 044.

SI MARCA DESDE PROVINCIA ANTEPONER 045.

SI MARCA A PROVINCIA ANTEPONER 045.

AL **66 4 3 19 77** SI MARCA DESDE LOCAL MARCAR TAL CUAL.

SI MARCA DESDE PROVINCIA ANTEPONER 01 55.

TAMBIÉN PUEDE ENVIAR MENSAJE A CUALQUIERA DE LOS DOS.

AL **55 63 91 77 65** PUEDE ENVIAR MENSAJE DE WHATSAPP.

COOPERACIÓN 10:00 PESOS

Suscripción anual: 250 pesos

Suscripción a Estados Unidos: 40 dólares

PAGOS DE ORDEN

DEPOSITAR EN BANCOPPEL

CUENTA: 101 216 896 56

CLABE: 137 180 101 216 896 567

SOLICITA A LA CAJERA PONGA TU NOMBRE Y ENVÍA COPIA DE FICHA DE DEPOSITO AL CORREO ELECTRÓNICO:

luisguillermovalencia@hotmail.com

o a la dirección del Comité Nacional.

COOPERACIONES, DONATIVOS Y CUOTAS:

DEPOSITAR EN BANCOPPEL

CUENTA : 101 682 758 17

CLABE 137 180 101 682 758 174

La UNS no cuenta con financiamiento público de ninguna especie, ni con papel, ni franquicia postal o telegráfica. Se sostiene sólo con tu generosa cooperación. El Jefe Nacional y los secretarios del Comité Nacional no reciben sueldo alguno, su trabajo es totalmente **voluntario.**

DIRECTORIO

EDITOR RESPONSABLE

LIC. LUIS GUILLERMO VALENCIA HUITRÓN

CONSEJO EDITORIAL
Baltazar I Valadez Montoya

CRONISTAS
Gabriel Bravo Acuña
Lic. Javier Álvarez de la Fuente

REPORTEROS GRÁFICOS
Lic. Guillermo Valencia Gallegos
Lic. Araceli Ramírez Gama

ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
Cintia Tapia

COLABORADORES

Lic. Magdaleno Yáñez
Lic. Miguel Valadez
Lic. José Luis Nungaray
Lic. Iván Manjarrez
Lic. Manuel Gómez G.
Archundia

Ayotzinapa, lo que no dice el gobierno

Luis Pazos

A más de un año de los lamentables hechos de Ayotzinapa, los que condenamos, el gobierno omite informar sobre todo lo sucedido, a pesar de que cuenta con pruebas testimoniales, confesionales, periciales y presuncionales, para dar una versión completa de los hechos.

La primera omisión es no declarar oficialmente muertos a los 43 estudiantes, con base en las pruebas de peritos nacionales e internacionales, testimoniales y confesionales, que han exhibido aisladamente. Ojalá estuvieran vivos, pero con base en las investigaciones hechas públicas, hay pocas o nulas posibilidades de que aparezcan con vida. A menos que ellos mismos se mantengan escondidos. Los que manejan a los padres les dicen que están vivos para involucrarlos en protestas violentas y con grupos de radicales que tienen otros fines.

La segunda omisión del gobierno es no dejar claro las causas de la matanza. Hay suficientes pruebas para afirmar que los motivos de la matanza se relacionan con una lucha entre dos grupos de narcotraficantes. Uno de esos grupos, ligado al presidente municipal perredista de la ciudad de Iguala y el otro, presuntamente relacionado con un grupo de líderes de la normal de Ayotzinapa, que utilizaron a estudiantes de nuevo ingreso para enfrentar a un cartel contrario, ya sea para secuestrar camiones donde había droga o con el fin de que victimaran a los estudiantes y provocará tal escándalo que desatara una persecución contra el cartel con base en Iguala, y lo desarticularan, tal y como sucedió y a la vez, diera una bandera la desaparición o muerte de estudiantes, para colocar a los grupos de radicales que comandan la normal de Ayotzinapa en la agenda nacional, con ganancias económicas y posiciones políticas que nunca tendrían sin el brutal sacrificio de esos jóvenes estudiantes.

No se puede hablar de seriedad ni veracidad en las investigaciones cuando un sector involucrado en esa matanza, los que mandaron a los estudiantes a Iguala, sin ningún motivo académico, no es investigado.

Si el gobierno federal no señala a todos los presuntos responsables, sean narcos, funcionarios, profesores o líderes de la normal y deja claro el final de los 43 desaparecidos, "la verdad histórica", inventada por los líderes de izquierda radical y sus simpatizantes, tomará el lugar de la verdad jurídica, basada en los hechos derivados de investigaciones y pruebas legalmente válidas.

POSICIONAMIENTO DE LA UNS APN SOBRE DETERMINACIÓN DE LA SCJN "PARA QUE EL CONSUMO LÚDICO DE LA MARIGUANA SEA LÍCITO".

El Comité Nacional de la Unión Nacional Sinarquista A.P.N. a nombre propio y en representación de todos los sinarquistas, y la mayoría de los mexicanos, considera que La propuesta aprobada por cuatro Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, atenta contra la familia y la sociedad, ya que dejan abierta la puerta para que cualquier persona utilice esta droga "para fines recreativos".

Al ser presentada la ponencia por el ministro Arturo Zaldívar, señaló que existía una violación a los derechos de libertad de quienes promovieron el amparo. El proyecto, que obtuvo 4 votos contra 1 en la sesión de la Corte, se basa en la libertad de los ciudadanos a decidir sobre su cuerpo y lo que consumen.

La ministra Olga Sánchez Cordero dijo que la prohibición absoluta, como existía, "es excesiva y no protege el derecho a la salud". El consumo lúdico de la droga "debe ser autorizado para respetar el régimen de libertades personales".

Con éste tipo de decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pronto veremos otro tipo de delitos tipificados actualmente como el homicidio, la pederastia, y la zoofilia, despenalizados porque según lo manifestó Olga Sánchez "se debe respetar el régimen de libertades personales".

Tales acciones de estos ministros de **la SCJN, atentan contra la familia y la sociedad,** ya que dejan abierta la puerta para que pronto se despenalicen otros delitos en aras de las libertades personales. Atentamente.

"PATRIA, JUSTICIA Y LIBERTAD."
POR EL COMITÉ NACIONAL SINARQUISTA.

LIC. LUIS GUILLERMO VALENCIA HUITRON
JEFE NACIONAL

LIC. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ DE LA FUENTE
SUB JEFE NACIONAL Y
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

Hasta Luego, Roberto

Baltazar Ignacio Valadez Montoya

La tristeza, pero también muchos y hermosos recuerdos brotaron como agua de manantial cuando me enteré del fallecimiento de Roberto Calderón Tinoco.

Nos conocimos en las benditas y verdaderas filas de la Unión Nacional Sinarquista. En ellas tejimos la amistad con los fuertes cáñamos de la lealtad, confianza y desinterés.

Actuando conforme a esos valores cada día más escasos, Roberto tuvo no uno, sino muchos amigos.

Y todos lo recordaremos como un hombre estudioso e inteligente. Así lo consideramos no sólo sus compañeros y sus amigos los sinarquistas, sino también dirigentes y militantes de otras organizaciones políticas, lo mismo que comunicadores sociales profesionales.

Recuerdo, por ejemplo, lo que dijo un reportero de El Universal cuando los diputados perredistas de la quincuagésima tercera Legislatura convirtieron a la Cámara de Diputados en un espacio donde reinó el desorden y la enfurecida confrontación: se extraña el talento político de Roberto Calderón.

Con todo respeto para quienes fueron sus compañeros en la Fracción Parlamentaria Demócrata de la Cámara Baja, digo que fue el mejor, el que supo entender que el quehacer político y en especial del legislador, exige como ningún otro la verdadera y tangible voluntad de servir.

Lo recordaremos, también, como un hombre alegre.

La fuente más común, más profunda y más grande de la alegría, es el amor, ese sentimiento tan propio de la persona humana y que tiende a ser gratificante y contagiosa.

Los líderes que por amor han querido servir, han sido siempre alegres, pues parafraseando a José Antonio Urquiza, puede afirmarse que la mayor fuente de la alegría es la de trabajar por la felicidad de los demás y las familias de los demás.

Frente al fallecimiento de personas como él, es natural que nos embargue la tristeza; pero ésa bien sabemos que pasará, que en su lugar resurgirá la vida mediante el recuerdo. Por ahora no puedo sino decir: hasta luego, Roberto.

"Sínodo de la Familia…"

Lic. francisco Javier Álvarez

El Sínodo de la Familia, el sábado 17 de octubre, celebró el 50º de aniversario de la institución de los sínodos.

La celebración fue presidida por el papa Francisco ante la presencia de 270 padres sinodales de los cinco continentes, quienes se encuentran en Roma en ocasión del Sínodo ordinario sobre la familia (4-25 de octubre).

"El papa Francisco siempre ha hablado de la importancia del pueblo santo de Dios. Para él es importante no estar aislado y de compartir su ministerio con todos sus hermanos obispos y la Iglesia".

El Sínodo es como una familia o una escuela: "Si el papá no habla con los miembros de la familia, toma sólo las decisiones importantes, y no los escucha, ¡esto es terrible!", comentó el experto de la historia del Sínodo de los Obispos William Henn, fraile capuchino, profesor ordinario de Teología dogmática de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma para explicar sencillamente el objetivo de la institución creada por papa Pablo VI el 15 septiembre de 1965 y que nace del espíritu de colegialidad del Concilio Vaticano II.

El Papa, el padre espiritual de 1200 millones de personas en el mundo, está buscando de escuchar a las periferias a través del sínodo. "Este Sínodo (ordinario) es importante porque la Iglesia no es una monarquía. Es Cristo el rey y la Iglesia está hecha de su cuerpo y miembros vivos. Es importante escuchar la voz del Espíritu".

¿Qué significa sínodo? El Sínodo, explica el padre Henn, es una palabra de origen griega ("synhodos") que significa "reunión, convenio". El significado original es "caminar juntos. Así el Sínodo es un espacio para el encuentro entre los obispos y el Papa. En la Asamblea se comparten las reflexiones y las esperanzas para buscar soluciones pastorales para el bien de las mujeres y hombres de cada tiempo".

Sobre el fundamento de la institución de esta institución fray Henn sostuvo que: "el Concilio Vaticano II se planteó 'complementar' la misión del papa y no solo de hablar del papa, sino activar la función de los obispos y de toda las iglesias para tocar todos los rincones del mundo".

Sobre el Sínodo de la Familia se ha dicho mucho y algunas cosas sin fundamento, como por ejemplo que ya va a haber divorcio por la iglesia, lo cual no es cierto, ya que sobre esto hay diversos documentos oficiales y sobre todo principios doctrinales fundamentales sobre los que la Iglesia no da marcha atrás, ejemplo:

La indisolubilidad del matrimonio y el gozo de vivir juntos (núms. 21-22)

Banalizar la pobreza

Manuel Gómez Granados

Este resultó un buen mes para reavivar la discusión sobre la pobreza a escala global. El más importante impulso lo dio el Comité del Premio Nobel de Economía al otorgar ese galardón a Angus Deaton, el profesor de la Universidad de Princeton que ha dedicado su vida a analizar la pobreza. Deaton hizo un breve comentario sobre los estudios de pobreza en América Latina que debería interpelar a todos los gobiernos de la región.

El comentario no es nuevo, hay quienes, por su experiencia cotidiana en el combate a la pobreza y sus efectos, lo saben, lo viven en carne propia, pero al decirlo Deaton adquiere un significado novedoso. Deaton, a quien sus colegas llaman Yoda, en referencia al personaje de Star Wars, hizo ver que aunque "no es especialista en la región, las estadísticas en las que se basan los estudios sobre pobreza en América Latina, no son creíbles, pues se basan en encuestas con un modelo obsoleto en el que los encuestadores hacen las preguntas equivocadas y los encuestados temen decir la verdad".

No es posible echar en un costal único a toda América Latina, pues hay diferencias notables entre lo que han hecho Costa Rica o Uruguay para combatir la pobreza, lo que ha hecho México, donde más bien se le contiene, pero no se le combate, y la actitud más bien cínica del gobierno de Argentina que dejó de medir la pobreza porque —según la señora Kirchner— tienen "menos pobres que Alemania".

Los problemas con la metodología de las encuestas que sirven para medir la pobreza, que en México es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de INEGI, se puede apreciar en la contradicción entre lo que el Consejo Nacional para Evaluar la Política Social, el Coneval, mide cuando distingue entre pobreza extrema y pobreza moderada, y el hecho de que —

según esa métrica— no hemos avanzado (ni retrocedido) en México en los últimos 15 años en materia de pobreza, y lo que dice el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza, una de las métricas nuevas que Coneval ha creado y que demuestra, más allá de cualquier duda, que entre las personas que perciben un salario para vivir, ha aumentado la pobreza.

Deaton no es el primero que critica las encuestas latinoamericanas para medir pobreza. Hace casi un año, cuando vino a México, Thomas Piketty, criticó también la ENIGH. Más allá de lo que Deaton o Piketty puedan decir, incluso Coneval acepta que no hay avance en México en materia de combate a la pobreza. La pobreza ha terminado por convertirse en un monumental negocio que garantiza la docilidad política de millones sometidos artificialmente a un régimen de escasez.

Que América Latina use estas metodologías obsoletas encuentra su complemento lógico en que seamos la región con mayor desigualdad, con mayor violencia, una de las más corruptas y con mayor impunidad del mundo.

Nuestra desigualdad, peor que la de África, requiere para preservarse y ampliarse de una generación a otra, del sostenimiento artificial de la pobreza. El resultado de esa relación simbiótica entre desigualdad y pobreza es la violencia que alcanza los niveles que padecemos ahora en México, Venezuela, El Salvador u Honduras gracias a la corrupción y la impunidad que, hasta ahora, sólo Guatemala ha decidido combatir en serio. Lo que resulta es una realidad en la que la pobreza se ha banalizado, pues se le sostiene de manera artificial e innecesaria, para preservar la desigualdad y, lo peor, ya nos acostumbramos a verla como parte del entorno cotidiano.

Diccionario de Doctrina Social

FASCISMO

Del latín fasces: los faces o haces de varas atados (con una segur en el centro del haz, que eran insignia de autoridad y poder, y los llevaban los lictores ante los pretores, procónsules, cónsules y dictadores). Constituía el símbolo de la autoridad romana. En su sentido histórico, se refiere al movimiento político lanzado en Italia, después de la Primera Guerra Mundial, por Benito Mussolini, extinguido allí, con su muerte (1883-1945). En su sentido amplio, el término connota actualmente todos los movimientos y regímenes totalitarios de derecha, es decir, en relación contra los regímenes de inspiración comunista. Después de la Primera Guerra Mundial, Italia se encontraba en una situación financiera y administrativa casi caótica. La situación social se deterioraba con la desmovilización de los combatientes que no encontraban la posibilidad de trabajo. Un clima generalizado de desordenes ofrecía el campo de cultivo a los movimientos de izquierda. El movimiento Fascista, fundado en Milán, en marzo de 1919, propugnaba la restauración del orden interno y la reivindicación de los derechos de Italia en el plano internacional. "II Duce" tuvo la habilidad de formular estos propósitos en objetivos concretos y, asumiendo una posición violentamente critica de la vieja democracia liberal y del socialismo, fue encontrando resonancia cada vez mas profunda principalmente entre la juventud. En 1921, conquista sus primeras victorias electorales , cuando el Movimiento, que hasta entonces estaba circunscrito a las elites, se transforma en movimiento de masa,

organiza sindicatos en todos los centros industriales, penetra en el campo y acaba por constituirse en un partido político: el Partido Nacional Fascista. En 1922, el partido deflagra un movimiento de presión por la conquista del poder, que culmina en octubre, con la marcha sobre Roma. El rey, Víctor Manuel III (1869-1947), confía a Mussolini la organización del gabinete. Comienza, entonces, la historia del estado fascista. Internamente, Mussolini reorganiza el Estado con bases en un corporativismo estatal (v Corporativismo), y externamente inicia un movimiento de expansión imperialista y colonial, cuyos episodios más innobles son las guerras de Abisinia y de Albania. Como sistema político, el fascismo se caracteriza por el culto a un jefe carismático, "II Duce", que concentra prácticamente en sus manos todos los poderes; es la organización de un Estado fuerte, y tiene como instrumento de acción el partido único. El partido, con fuerza policial y militar, impone los intereses del Estado a todas las organizaciones, familias, clubes, sindicatos, corporaciones, inclusive hasta los órganos legislativos constituidos por la Cámara de los fasces y de las corporaciones. Como doctrina, el fascismo se afirma progresivamente en un sentido totalitario, en el cual el Estado se impone como razón de ser de las personas y de las comunidades. Con esa filosofía, era inevitable el conflicto con la iglesia católica, con la cual el fascismo había firmado, en 1929, el Tratado de Letrán, para poner fin a la cuestión romana. Ante las prevenciones cada vez ms absorbentes del fascismo, que reivindicaba para si un control absoluto de la formación de la juventud y de los movimientos de la Acción Católica, Pio XI protesta con dos encíclicas memorables: **Divini illius magistri,** sobre la educación, y **Non abbiamo bisongo**, sobre la libertad de la iglesia. La afinidad ideológica, doctrinal y política del fascismo con el nazismo (v), lleva a Italia a aliarse con Hitler (1889-1945) en la Segunda Guerra Mundial, cuya derrota marco el fin del fascismo italiano. Pio XI denuncia el fascismo como una distorsión perversa del corporativismo cristiano que el había propuesto como modelo alternativo de los regímenes totalitarios. El corporativismo cristiano exigía la plena libertad de las corporaciones, sindicatos y partidos políticos. El fascismo sometía todas las asociaciones de los ciudadanos, empresarios y trabajadores al dominio del partido político único, bajo el control dictatorial del Duce. Para el fascismo el ser humano no tiene dignidad personal inviolable, pues todos los derechos personales son otorgados por el Estado fascista, para el cual el bien común se reduce a los intereses y a la seguridad del mismo Estado (QA, 90-95; Divini illius magistri, 1929)

Salario de cuarta

Lic. francisco Javier Álvarez

Homologan salario mínimo en 70.10 pesos diarios

Salario es la retribución que recibe un trabajador por los servicios prestados a su empleador durante un lapso estipulado y bajo una remuneración pactada, es decir es lo que nos pagan por trabajar una cantidad de horas establecidas. Esta remuneración está estipulada en un contrato y tiene que cumplir con ciertos estándares establecido en la Ley Federal del Trabajo donde quedan plasmadas las normas que se deben cumplir entre trabajadores y patrones.

El salario familiar. Los Santos Padres y los Pontífices, al referirse al salario vital y suficiente, recalcaban que debía bastar para el mantenimiento (y decorosa vida) del trabajador y de su familia. Siendo evidentemente la retribución del trabajo la fuente de ingresos del obrero, y conviviendo éste regularmente en régimen familiar, es claro que la medida del salario no debe ser puramente individualista, sino ajustada a las exigencias del grupo doméstico. Aunque la Rerum Novarum no trató expresamente del s. familiar, sí aludió al necessarium vitae del obrero «y de su familia». La Quadragesimo Ano declara de modo terminante que se tiene derecho al salario familiar absoluto (el que corresponde a una familia media) y esto por estricta justicia.

El salario mínimo debe ser suficiente para satisfacer las necesidades de un jefe de familia, además de que se considera el primer acercamiento de un trabajador inexperto al campo laboral, comentó Carlos Canfield, profesor del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tecnológico de Monterrey Campus Estado de México.

Pero da la casualidad que en nuestro México lindo y querido, no se toma en cuenta para fijar el salario mínimo, ya que aún y cuando se anunció con bombo y platillos que a partir del 1 de octubre dejaba de haber tres zonas para el pago del salario mínimo y que a partir de esta fecha solo habrá una zona con un mismo salario o en otras palabras dejará de haber mexicanos de primera, de segunda y d tercera y ahora solo habrá mexicanos de cuarta porque ese salario mínimo que a partir del 1 de octubre se pagará a todos los mexicanos, no cubre las necesidades del obrero y su familia incluso para los de una sola persona.

En México el salario mínimo sirve para establecer límites o mínimos de pagos por diversos conceptos, por ejemplo, las multas de tránsito, límites de las deducciones personales en materia de impuestos, el pago de seguros, entre muchos otros. Al respecto Basilio González, presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), explicó que en México existen 262 reglamentos federales y en 118 de ellos se hace referencia al salario mínimo para efectos legales (sanciones, límites de pagos); mientras a nivel estatal, cerca de 40% de la legislación utiliza esta referencia.

"No sólo es para multas, también la recuperación de créditos en el Infonavit, las prerrogativas de los partidos políticos, las becas que otorga el Conacyt para estudiantes, entre muchos conceptos se miden en salarios mínimos", expuso el Presidente de la Conasami.

Sólo por mencionar unos ejemplos, el salario mínimo vigente en el Distrito Federal que a partir de 1 de octubre de 2015 será de $70.10 pesos diarios, es el pago de una Acta de nacimiento en Tamaulipas; además se utiliza para medir el monto máximo de crédito que otorga el Infonavit, que es de 350 veces.

También la suma asegurada de los seguros básicos de gastos médicos se mide en salarios mínimos, que van de medio a 20 salarios mínimos diarios vigentes en el Distrito Federal. Las becas del Conacyt para estudiar en México un posgrado se ubican entre cuatro a seis SMVDF.

El salario mínimo se divide en general y profesional, el general es el primer acercamiento del trabajador con un sueldo, mientras que el profesional es cuando ya se tienen conocimientos, experiencia, capacitación, etcétera en un ramo específico.

Así las cosas, sobre el salario mínimo que en México se paga, y que no cubre lo suficiente para el mantenimiento y decorosa vida del trabajador y su familia como bien lo señala la doctrina Social Cristiana y para seguir anunciando y denunciando todo lo que atañe al bien común… ¡Aquí estamos

La ciudad excluyente

Manuel Gómez Granados

Las ciudades son el espacio de la seguridad y las libertades. Así ocurrió en la ciudad de México, incluso cuando las acciones eran sumamente precarias, como en los asentamientos irregulares de lo que ahora es la delegación Iztapalapa en los cincuenta. Quienes venían a la ciudad de México, accedían a empleos, médicos y escuelas. La ciudad fue el epítome del desarrollo. En los 1960, el DF estrenó sus primeras tres líneas del Metro y ello hablaba de la posibilidad de que el DF siguiera la ruta de otras megalópolis, como Nueva York, París o Londres en las que el transporte público integra y soporta mercados eficaces, productivos, que permiten el desplazamiento diario de millones de personas, además de favorecer prácticas democráticas, incluyentes. No fue así. El modelo de urbanización se ha centrado en el auto particular y el transporte concesionado. Es un modelo insostenible, que requiere acomodar en dobles o triples pisos más y más autos. El resultado es que la ciudad de México es la urbe en que, para transportarse, sus habitantes sufren más estrés y se desperdicia más tiempo para ir del hogar al empleo o la universidad.

A ello se deben agregar paradojas terribles: ¿Cómo es que las tres líneas del Metro construidas en los sesenta, la 1, 2 y 3, han resistido terremotos, choques y el abuso cotidiano mientras que la Línea 12, construida con tecnología moderna lleva casi dos años y medio parada? Nadie lo sabe. Ni siquiera la corrupción lo explica. Nadie creería que en los sesenta no había corrupción. La había, pero se contuvo de modo que lo robado no fuera más que lo construido. Con la Línea 12 no se pudo. La tecnocracia resultó más inepta o más corrupta que los viejos dinosaurios. Y si los segundos pisos que sólo sirven a quienes tienen más dinero y la Línea 12 no fueran suficientes, se aprestan nuevos golpes contra la vida en la ciudad.

El gobierno federal se empeña en construir un tren a Toluca desconectado de la red del Metro, como ha ocurrido con el Suburbano de Buenavista a Cuautitlán y contradictorio yades de su diseño. ¿Por qué, si se construirá un tren para desalentar el uso del auto en viajes entre la capital del país y la del Estado de México, se insiste en construir al mismo tiempo un segundo piso para la autopista México-Toluca que alentará el uso del auto particular? ¿Nadie en la SCT advierte la contradicción o se trata de contratos para pagar favores?

El otro golpe lo apresta el Gobierno del DF. Se trata del Corredor Chapultepec, popularmente conocido como #Shopultepec, porque además de ser una obra diseñada fundamentalmente para los autos que actualmente van de Constituyentes a Fray Servando Teresa de Mier y puntos intermedios, es un proyecto que construirá a la altura de Avenida Chapultepec un centro comercial privado y elevado que hará que en esa zona no haya banquetas ni plazas ni espacios públicos. Ello será así, pues el Corredor se construirá gracias a una concesión por 40 años que no incluye mejoras, por ejemplo, al pésimo servicio de transporte público de Chapultepec hasta La Merced. Lo peor: para moverse en esa zona, será necesario subir decenas de escalones o usar rampas muy pronunciadas, que excluirán a personas ancianas y discapacitadas, además de que —como sucede en los centros comerciales privados— será imposible que un grupo de personas se reúna sin consumir en algún negocio o tomar fotos libremente. No habrá calle y lo que haya no será accesible para muchos. Lo que emerge es una ciudad más excluyente.

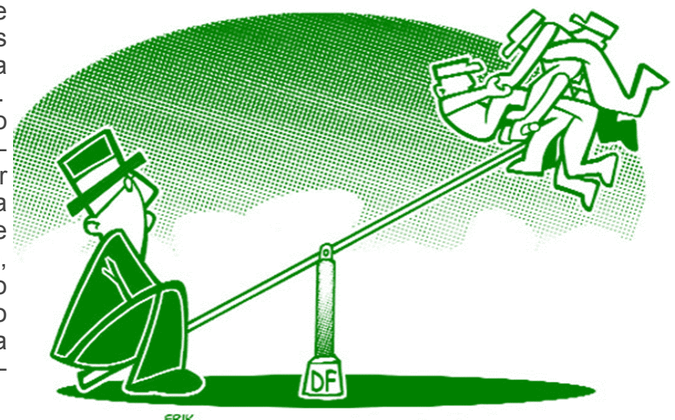

SINARQUISMO EN ACCIÓN

REUNIÓN DE SINARQUÍA NACIONAL

ELECCIÓN DE LA JEFE MUNICIPAL DE SANTA ANA TLAXCALA

Roberto Calderón Tinoco, E P D

EL JEFE NACIONAL PRESENTA AL COMITÉ SINARQUISTA Y DE USUARIOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUITZIO DEL CANJE MICHOCÁN

EL JEFE NACIONAL EN REUNIÓN NUEVAMENTE CON LOS COMPAÑEROS DE ACUITZIO DEL CANJE MICHACAN

EL JEFE NACIONAL SE REUNE CON LOS COMPAÑEROS DE TACAMBARO MICHOACÁN